

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ARTICULO 84

FRACCION XIII

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

OBLIGACIÓN: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA: La información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa de la Ley, se determine que deban realizarse con carácter reservado.

Novena acta Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2023

En proceso de carga

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”